

2020
Bogotá, D.C.,

Doctora:
LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ
infopi@cardenasycardenas.com

Oficio N°: - - - 07887

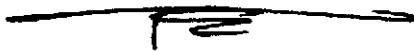
ASUNTO:	Radicación PCT N°	12-39899
	Trámite	011
	Evento	004
	Actuación	430
	Folios	001

Me refiero a la solicitud de fecha 03 de octubre de 2012 radicada bajo el número 12-039899-00003-0000, a través de la cual solicita la inscripción de la transferencia de derechos que la sociedad RECKITT BENCKISER HEATCARE (UK) LIMITED, titular de la solicitud de patente de invención (en trámite) denominada "COMPOSICIONES DE PELÍCULA SUBLINGUALES Y BUCALES", hace a favor de la sociedad RB PHARMACEUTICALS LIMITED.

Sobre el particular le informo, que para poder efectuar la correspondiente modificación del titular en la base de datos, es necesario que allegue el documento de poder conferido por la sociedad RB PHARMACEUTICALS LIMITED, que la faculta para actuar en nombre y representación de la referida sociedad. Lo anterior teniendo en cuenta que con los documentos allegados como soporte de su solicitud, no se aportó el mismo.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 07 MAYO 2013.